

Expediente: 5905/26

Carátula: GARCIA RAMON ANTONIO C/ CHEVROLET S.A AHORRO PARA FINS DETERMINADOS Y OTROS SI/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27226238684 - GARCIA, Ramon Antonio-ACTOR/A

90000000000 - CHEVROLET S.A AHORRO PARA FINS DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

90000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5905/26



H102316334948

JUICIO: GARCIA RAMON ANTONIO c/ CHEVROLET S.A AHORRO PARA FINS DETERMINADOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCP CCT) informe de mesa entrada.- IMIA-5905/26

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.